

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN**  
**DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA**  
**ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL** ANEXO A  
**TRIMESTRE: CUARTO 2021**

El presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora CONALEP, aprobado en la Sesión Ordinaria LXXXVII de la H. Junta Directiva del 10 de febrero de 2021 en los puntos de acuerdo 7.ORD.LXXXVII-100221 y 8.ORD. LXXXVII-100221, se compone de tres fuentes de financiamiento las cuales se detallan a continuación y que dan un total de **\$456'341,673.00**, el cual corresponde a lo asignado en la Ley número 175, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora Tomo CCVI, número 51 Secc. IV del jueves 24 de diciembre de 2020; y el Decreto número 169, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora Tomo CCVI, número 51 Secc. V del jueves 24 de diciembre de 2020:

- Fuente financiera federal: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA/CONALEP) por un total de \$238'595,312.00
- Fuente financiera estatal: Subsidio Estatal por un total de \$168'933,266.00
- Fuente financiera recursos propios: Por un total de \$48'813,095.00

Durante el ejercicio del primer al cuarto trimestre de 2021, el presupuesto de ingresos/egresos del Colegio, presentó las siguientes ampliaciones/reducciones líquidas:

- *Ampliación Líquida* por un importe de \$2'994,309.00, ampliación de recursos estatales como complemento de gasto de operación O.P. 1900035179 del 21/12/2020.
- *Ampliación Líquida* por un importe de \$15'000,000.00, subsidio estatal correspondiente a complemento de servicios personales diciembre 2020 - Seguridad Social - Bimestres SAR O.P. 1900036865.
- *Ampliación Líquida* por un importe de \$ 165.56, rendimientos financieros a los meses de julio y agosto de recurso de gasto de operación de FAETA.

Durante el ejercicio del cuarto trimestre 2021, el presupuesto de ingresos/egresos del Colegio, presentó las siguientes ampliaciones/reducciones líquidas:

De fecha 21 de octubre de 2021, SPDI/DPP/351/2021. FAETA

- Ampliación líquida por un importe de \$154,359.27, ampliación a cargo a paquete salarial
- Ampliación líquida por un importe de \$530,560.32, ampliación a cargo a CODECA
- Ampliación líquida por un importe de \$33,600.00, ampliación para incremento salarial y de prestaciones
- Ampliación líquida por un importe de \$6,049,937.16, ampliación de Incremento a la despesa
- Ampliación líquida por un importe de \$165.56, rendimientos financieros de3 recurso de gasto de operación de FAETA

**Total de ampliaciones / reducciones FAETA \$6,768,622.31.**

De fecha 23 de diciembre de 2021. SPDI/412/2021. FAETA Servicios personales

- Ampliación líquida con carácter no regularizable por un monto de \$2'930,523.03, ampliación para cubrir nómina del mes de diciembre 2021.

Total de ampliación/reducción FAETA \$2'930,523.03 Servicios personales

**Total de ampliaciones/reducciones cuarto trimestre \$9'699,145.33 FATEA**

**Estas modificaciones totalizadas aumentan nuestro presupuesto en \$ 9'699,145.33, aplicándose a los capítulos 1000 – Servicios personales y 3000 – Servicios generales, dejando un presupuesto total modificado de \$ 484'035,292.90**

El Colegio cuenta con un Programa Operativo Anual (POA), con 21 metas siendo distribuidas 7 en Planteles y 14 en la Dirección General y Direcciones de área. Las modificaciones presupuestales aquí presentadas no afectan las metas planteadas en el POA 2021.

1. Justificación de las Modificaciones al Presupuesto Original e Impacto en Metas.

Impacto en Metas

Meta. - Número de grupos atendiendo la matrícula de Profesional Técnico Bachiller. - Esta meta logró un avance del 97.59% de acuerdo a lo programado, sin embargo, no se alcanzó al 100% debido a algunas causas como, la reprobación de alumnos y alumnas, cabe mencionar que esta situación resultó afectada por la pandemia de covid-19, el alumnado recibió sus clases a distancia y aunado a esto las complicaciones propias de comunicación.

Meta. - Índice de eficiencia terminal. - Esta meta no alcanzó lo programado, debido a la cantidad de alumnos que no lograron la conclusión de sus estudios al cierre de este período semestral, cabe mencionar que se trata de una generación afectada por la multicitada pandemia de covid-19. Estos alumnos al inicio de la pandemia se encontraban cursando el cuarto semestre de sus estudios en una modalidad de clases a distancia, y aunado a las complicaciones propias de comunicación con los estudiantes, se presentó un aumento en la reprobación.

Meta. - Reuniones de academia. - En esta meta se tenían contemplado un total de 15 reuniones para el cuarto trimestre, sin embargo, debido a la situación extraordinaria que vivimos por pandemia, los planteles han requerido tener un mayor acercamiento con los docentes con la finalidad de dar seguimiento al trabajo académico, es por ello que se realizaron 42, reuniones de academia.

Meta. - Personal docente capacitado. - Esta meta no estaba programada en este cuarto trimestre, sin embargo, se realizaron 115 capacitaciones docentes, continuamente se difunden opciones de capacitación en modalidad virtual, es por ello que hubo docentes que se inscribieron y se capacitaron, aun sin estar programados

Meta - Número de personas capacitadas de acuerdo a sus necesidades de formación o las de su empresa/institución. Esta meta quedo muy por debajo de lo programado en este cuarto trimestre, lo cual obedece a varias circunstancias: no se tuvo oportunidad de visitar a las empresas por el semáforo covid-19, el personal de capacitación fue asignado a otras tareas priorizando el seguimiento y atención a los alumnos y alumnas, se canceló un curso de repostería ya que Protección Civil emitió una alerta por el mal estado de las tuberías de gas en el plantel Hermosillo I.

Meta. - Número de becas obtenidas del sector productivo. - Esta meta logro un avance del 38.43% de acuerdo a lo programado en este cuarto trimestre, esto se debe a la baja gestión realizada con los sectores productivos y con algunas instituciones donde se obtenía recurso para las becas de los alumnos y alumnas.

Meta. - Actividades deportivas realizadas. - Esta meta quedo muy por debajo de lo programado de las 14 actividades programadas en este cuarto trimestre solo se llevó a cabo 1, no se pudieron realizar de manera presencial ni virtual, debido a la carga de trabajo de los alumnos para sacar adelante sus clases virtuales.

Meta. - Acciones realizadas en el programa de orientación educativa enfocadas a la equidad de género. - Esta meta se sobrepasó en un 13% de acuerdo a lo programado en este cuarto trimestre, lo que responde a una continua campaña que se realizó a través de los orientadores para sensibilizar sobre la necesidad de impacto del trabajo enfocado a la equidad de género como comunidad educativa.

Meta. - Porcentaje de decremento en número de observaciones de auditoría al informe de cuenta pública. - Se obtuvo un avance del 68%, quedando pendiente de solventar el 32%, esto derivado de la falta de recursos para cubrir el pago de las aportaciones de seguridad social e impuestos estatales y federales, lo cual se dificulta por haber un déficit presupuestal en esta entidad. Hay algunas observaciones que están parcialmente solventadas.

Justificación de las Modificaciones al Presupuesto Original

**10000 SERVICIOS PERSONALES**

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado de \$425,733,536.60 correspondientes a la aplicación de ampliaciones y reducciones líquidas del primer al cuarto trimestre del 2021 y que fueron detalladas anteriormente en este Anexo.

Como lo fue expuesto en la Sesión Ordinaria LXXXVII de la H. Junta Directiva del 10 de febrero de 2021, el presupuesto de egresos del Colegio inicia deficitario, lo que es necesaria la aplicación de modificaciones para solventar los faltantes en otras partidas del propio capítulo, respetando siempre los criterios de austeridad y racionalidad del gasto, por lo que se justificarán los conceptos que presentan mayor relevancia modificatoria acumulada a nivel de partida específica del cuarto trimestre 2021, de acuerdo con lo que dicta la Guía para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2021:

- 11301 – Sueldos (\$5,478,378.562) Ampliación para cubrir erogaciones de las partidas:
  - 11305 – Compensación por riesgo (\$16,181.91).
  - 11306 – Riesgo laboral (-\$74,980.21).
  - 11307 – Ayuda para habitación (-\$5,945.57)
  - 12101 – Honorarios (-\$271,398.00)
  - 13101 – Primas por años de servicio efectivos prestados (\$9,929,039.22)
  - 13201 – Primas de vacaciones y dominical (\$1,816,978.80)
  - 13202 – Aguinaldo o gratificación de fin de año (-\$3,402,625.37)
  - 13203 – Compensación por ajuste de calendario (\$1,461,822.80)
  - 13403 – Estímulos al personal de confianza (-\$107,321.74)
  - 14101 – Aportaciones al ISSSTE (\$1,980,337.72)
  - 14105 – Aportaciones al seguro de cesantía de edad avanzada y vejez (\$947,723.62)
  - 14201 – Aportaciones al FOVISSSTE (\$1,301,180.71).
  - 14301 – Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro (\$511,400.46)
  - 14302 – Depósitos para el ahorro solidario (\$109,776.56)
  - 14403 – Otras aportaciones de seguros colectivos (\$413,919.39)
  - 14405 – Aportaciones para el seguro colectivo de retiro (-\$55,311.64)
  - 15101 – Aportaciones al fondo de ahorro de los trabajadores (\$5,520.27)
  - 15202 – Pago de liquidaciones (-\$982,985.09)
  - 15203 – Sentencias laborales (-\$1.00)
  - 15404 – Días económicos y de descanso obligatorios no dis. (\$1,306,857.33)
  - 15409 – Bono para despensa (\$930,998.03)
  - 15413 – Ayuda para guardería a madres trabajadoras (\$14,399.20)
  - 15416 – Apoyo para útiles escolares (\$24,729.21)
  - 15417 – Apoyo para desarrollo y capacitación (\$778,864.08)
  - 15419 – Ayuda para servicio de transporte (\$63,292.99)
  - 15421 – Bono día de las madres (\$73,854.44)
  - 15424 – Bono del día del padre (\$23,196.57)
  - 15901 – Otras prestaciones (-\$6,133,552.92)
  - 17101 – Estímulo por productividad y eficiencia (\$276,996.82)
  - 17102 – Estímulos al personal (\$124,736.28)
  - 17104 – Bono de puntualidad (\$42,715.41)

## 20000 MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado del primer al cuarto trimestre 2021 de \$12,345,281.91. Se justificarán los conceptos que presentan mayor relevancia modificatoria acumulada a nivel de partida específica del cuarto trimestre 2021, de acuerdo con lo que dicta la Guía para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2021:

- 21101 – Materiales, útiles y equipos menores de oficina (-\$193.00)
- 21201 – Materiales y útiles de impresión y producción (-\$78,390.93)
- 21601 – Material de limpieza (\$79,687.93)
- 21701 – Materiales educativos (\$844,988.00)
- 22105 – Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de ser. Público en unidades de salud, educativas y otras (\$-44,549.47)
- 22106 – Adquisición de agua potable (-\$1,898.98)
- 24101 – Productos minerales no metálicos (\$1,296.31)
- 24201 – Cemento y productos de concreto (1,628.17)
- 24601 – Material eléctrico y electrónico (\$175.29)
- 24701 – Artículos metálicos para la construcción (\$16,987.18).
- 24901 – Otros materiales y artículos de construcción y reparación (\$124.57)
- 25201 – Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos (\$3,017.68)
- 26101 – Combustibles (\$18,942.92)
- 26102 – Lubricantes y aditivos (-\$910.00)
- 27201 – Prendas de seguridad y protección personal (\$66.00)
- 29101 – Herramientas menores (-\$363.98)
- 29801 – Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos (\$3,596.31)

### **30000 SERVICIOS GENERALES**

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado de \$24,413,707.23, reflejando una ampliación líquida por el registro de rendimientos financieros a los meses de julio y agosto de 2021 del Fondo FAETA a gasto operativo. Se justificarán los conceptos que presentan mayor relevancia modificatoria acumulada a nivel de partida específica, de acuerdo con lo que dicta la Guía para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2021:

- 31101 – Energía eléctrica (-\$1,978,340.01)
- 31201 – Gas (-\$40,000.00)
- 31301 – Agua potable (-\$200,037.80)
- 31401 – Telefonía tradicional (-\$115,635.62)
- 31701 - Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información (\$-146,687.85)
- 32301 - Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo (\$98,514.46)
- 33101 – Servicios legales de contabilidad, auditorías y relacionados (-\$10,350.62)
- 33401 – Servicios de capacitación (-\$200,000.00)
- 33603 – Impresiones y publicaciones (-\$1,160.00)
- 33801 - Servicios de vigilancia (\$727,457.94)
- 34101 – Servicios financieros y bancarios (13,658.24)
- 34801 – Comisiones por ventas (\$28,233.24)
- 35302 – Mantenimiento y conservación de bienes informáticos (\$3,010.00)
- 35901 – Servicios de jardinería y fumigación (\$794.04)
- 36101 – Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales (\$8,510.80)
- 37501 – Viáticos en el país (-\$5,643.00)
- 37502 – Gastos de camino (-\$1,790.00)
- 37901 – Cuotas (\$335.00)
- 38201 – Gastos de orden social y cultural (\$13,807.00)
- 38301 – Congresos y convenciones (\$8,379.00)
- 39201 – Impuestos y derechos (\$8,449.00)
- 39501 – Penas, multas, accesorios y actualizaciones (-\$1,983,084.17)
- 39801 – Impuestos sobre nóminas (-\$2,453,550.71)

### **40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado del primer al cuarto trimestre 2021 de \$2,665,140.63. Se justificarán los conceptos que presentan mayor relevancia modificatoria acumulada a nivel de partida específica del cuarto trimestre 2021, de acuerdo con lo que dicta la Guía para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2021:

- 44103 – Aportaciones para cubrir convenios con organizaciones sindicales (-\$3,345,000.00)

### **50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Este capítulo no presenta movimientos presupuestales.

#### **2. Información relativa a Fideicomisos Públicos.**

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora no cuenta con Fideicomisos Públicos.

**3. Otra información complementaria que el Ente Público considere conveniente.**

Para este presupuesto de egresos 2021, se está considerando una aportación estatal para servicios personales de \$163'668,118.76. El costeo actual de la nómina del personal docente, cuyo monto global asciende a \$265,236,114.36, no incluye los incrementos salariales que se deriven de la revisión al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) en febrero de 2021; en esta aportación estatal se considera las prestaciones establecidas en el CCT vigente. Dicho cálculo corresponde a la estimación de la estructura docente del presente ciclo escolar 2020-2021.1 en base a 20,069 HSM, dentro de las cuales se incluyen las 13,214 HSM transferidas (8,202 al 100% y 5,012 al 50%) y reconocidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para Conalep Sonora.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos / Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (FAETA/CONALEP), es nuestra fuente financiera de recursos de naturaleza federal y, dentro de sus reglas de operación, no reconoce las prestaciones contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) firmado con el Personal docente del Colegio. Asimismo, en la asignación del presupuesto federal sólo se incluyen las 13,214 HSM en las categorías y porcentajes (%) transferidas de conformidad con el Convenio de Coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica, así como las prestaciones de gratificación anual, estímulo al desempeño académico y actualmente, las de seguridad social derivadas de los recursos extraordinarios destinados para el mejoramiento de las condiciones económicas y de seguridad social de los docentes y prestadores de servicios.

La asignación de recursos estatales para 2021, solo incluye los servicios personales a ejercer por el diferencial de las horas-semana-mes contratadas en la estructura docente para el semestre actual y las horas-semana-mes transferidas por la federación, motivo por el cual, las plazas administrativas estatales se encuentran incluidas en el presupuesto a ejercer con ingresos propios.

En lo que respecta a la distribución de los recursos propios, se privilegian los conceptos que impactan al apoyo del proceso educativo a distancia, como es la adquisición de libros de texto que incluyen una licencia digital para su consulta y acceso a plataforma educativa para reforzamiento de temas académicos. Los ecosistemas digitales han brindado aportes esenciales para que los modelos educativos no pierdan continuidad y el aprendizaje de los estudiantes siga adelante. Enfrentar con éxito el propósito de avanzar con los cronogramas y modelos de enseñanza a través de la virtualidad, es una situación que el Colegio no puede postergar.

  
MTRO. ROBERTO DEL PARDO ESCALANTE  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

  
ING. LUJIS CARLOS SANTOS  
DIRECTOR GENERAL